

Anexo 10 del PO FEDER Galicia 2014-2020.

# Condicionalidad Ex ante de los Indicadores de Resultado

## ÁMBITO 7: SISTEMAS ESTADÍSTICOS E INDICADORES DE RESULTADOS

<b>CONDICIÓN EX ANTE 7.1</b> Ámbito	<i>7. Sistemas estadísticos e indicadores de resultados.</i>
Condición ex ante (Anexo XI)	<i>Existencia de una base estadística que permita evaluar la eficacia y el impacto de los programas. Existencia de un sistema de indicadores de resultados que permita seleccionar las medidas que contribuyan más eficazmente a obtener los resultados esperados, hacer el seguimiento de los avances y realizar la evaluación de impacto.</i>
<b>Criterios de cumplimiento</b> (Anexo XI)	<i>Existen disposiciones para la recopilación y agregación oportunas de datos estadísticos con los siguientes elementos: – la identificación de fuentes y mecanismos para garantizar la validación estadística; – disposiciones para la publicación y puesta a disposición del público de datos agregados. Un sistema eficaz de indicadores de resultado que comprenda: – una selección de indicadores de resultados para cada programa, que facilite información sobre los motivos de selección de las acciones financiadas por el programa; – el establecimiento de objetivos para estos indicadores; – la conformidad de cada indicador con los siguientes requisitos: solidez y validación estadística, claridad de la interpretación normativa, reactividad a la política, recopilación oportuna de los datos. Existencia de procedimientos para que en todas las operaciones financiadas por el programa se adopte un sistema de indicadores eficaz.</i>

### 1.1. Órganos competentes

#### **La organización estadística en Galicia. Disposiciones para la recopilación y agregación oportunas de datos estadísticos.**

El sistema estadístico de la Administración del Estado es el encargado de elaborar las estadísticas oficiales del Estado español (estadísticas estatales), así como de las estadísticas oficiales del Sistema Estadístico Europeo, mientras que en la Comunidad Autónoma de Galicia existe un sistema estadístico propio encargado de elaborar las estadísticas para su ámbito territorial que en cada caso le encomiendan sus propias normas legales.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Galicia, se dispone de legislación específica:

- [Ley 9/1988, de 19 de julio, de Estadística de Galicia](#) (BOE 03-10-1988) (DOG 03-08-1988).
- Y un sistema de planificación estadístico [Ley 8/2011, de 9 de noviembre, del Plan gallego de estadística 2012- 2016](#) (BOE 06-12-2011) (DOG 24-11-2011).

Hay que destacar que existe un marco de colaboración entre el sistema estadístico de la Administración del Estado y los sistemas autonómicos, para armonizar criterios y métodos, y para optimizar la eficiencia de sus actuaciones: no duplicación, suministro mutuo de datos, etc.

La Ley 9/1988, de 19 de julio, de Estadística de Galicia, es la norma legal básica para el ejercicio de la actividad estadística en la Administración Autonómica. Esta Ley consagra los principios por los que se rige la actividad estadística, regula la recogida de datos y su conservación, la difusión de resultados, regula el secreto estadístico, introduce la planificación de la producción de estadísticas, y regula la actuación de los órganos estadísticos, tanto ejecutivos como consultivos.

Según la Ley de Estadística de Galicia, la función estadística pública se desarrolla por medio de: El Instituto Gallego de Estadística (IGE), Organismo Autónomo adscrito a la Consellería de Hacienda, los Órganos Estadísticos Sectoriales de los distintos departamentos y el Consejo Gallego de Estadística, órgano consultivo de la actividad estadística en Galicia.

Esta estructura es análoga a la que existe a nivel estatal, existiendo como órgano de coordinación entre ambas administraciones, el Comité Interterritorial de Estadística (CITE).

El IGE es el órgano central de la estadística oficial en Galicia. Entre sus funciones y competencias, definidas en el art. 39 de la Ley de Estadística de Galicia, se destacan: la dirección y coordinación de la actividad estadística en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Galicia; la formulación del anteproyecto del Plan Estadístico de Galicia que se aprueba por ley y de los programas anuales que lo desarrollan; la aplicación y vigilancia del cumplimiento de las normas del secreto estadístico en la elaboración de las estadísticas; la elaboración y ejecución de los proyectos estadísticos que le sean encomendados por el Plan; colaborar en estadísticas de interés estatal o supraestatal promovidas por los organismos competentes; prestar servicios de recopilación, almacenaje y difusión de la documentación estadística disponible; la utilización con fines estadísticos de datos procedentes de registros administrativos en fuentes administrativas y la promoción de su uso por el resto de los servicios estadísticos; y asegurar la difusión adecuada de las estadísticas publicadas de Galicia, a través de los medios más pertinentes, y extender certificaciones de los resultados estadísticos de su competencia.

Las funciones de los órganos estadísticos sectoriales se regulan en el art. 44 de la Ley de Estadística. Son, entre otras: la elaboración y difusión de las estadísticas propias de los Departamentos y de los organismos y entes públicos correspondientes; la elaboración de las estadísticas o fases de ellas que les encomienden el Plan gallego de estadística y sus programas estadísticos; la colaboración con el IGE en la elaboración del anteproyecto del Plan gallego de estadística y de los proyectos de sus programas anuales, así como en el diseño y confección de los ficheros-directorios que utilizarán los órganos y entes de la Administración autonómica de Galicia.

El Consejo Gallego de Estadística es el máximo órgano consultivo de la actividad estadística de la CA de Galicia, para asegurar la participación de los agentes sociales y la relación entre la Administración y los usuarios de la información estadística, promover su entendimiento y facilitar la coordinación y el uso de metodologías comunes. Integra a representantes de la Administración junto con los de organizaciones e instituciones sociales, sindicales, empresariales y académicas.

El Comité Interterritorial de Estadística (CITE), creado por la Ley 12/1989 de Función Estadística Pública (LFEP) (arts. 42 y 43), es un órgano colegiado constituido paritariamente por representantes de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas. Es el órgano central para asegurar la coordinación, cooperación y homogeneización en materia estadística entre el Estado y las Comunidades Autónomas, desempeñando, entre otras, las siguientes funciones: impulsar la homogeneización y normalización de conceptos, definiciones, unidades estadísticas, clasificaciones, nomenclaturas y códigos que hagan factible la comparabilidad, la integración y el análisis de los datos y los resultados obtenidos; promover la explotación conjunta, por parte de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas, de los datos procedentes de las respectivas fuentes administrativas; propiciar los intercambios entre Administraciones para la coordinación de sus sistemas integrados de información estadística, y para la formación del inventario de las estadísticas disponibles; potenciar el intercambio de experiencias; y llevar a cabo el seguimiento periódico de los convenios de cooperación en materia estadística que se hayan establecido.

## **Planificación estadística**

El Plan Gallego de Estadística y el Plan Estadístico Nacional son los instrumentos de planificación de la actividad estadística a nivel regional y nacional, respectivamente. Contienen las estadísticas que se elaboran en el periodo de vigencia por los servicios de la Administración Autónoma de Galicia y la Administración General del Estado.

Todas las estadísticas incluidas en estos Planes son de cumplimentación obligatoria. El Plan Gallego de Estadística se aprueba por Ley, mientras que el Plan Estadístico Nacional se aprueba por real decreto. Una vez aprobados, su desarrollo se materializa a través de programas anuales, que se aprueban mediante real decreto.

Los Inventarios de Operaciones Estadísticas que elaboran el IGE y el INE, son un instrumento fundamental para la coordinación y planificación estadística.

El Programa anual contiene las estadísticas que han de efectuarse en el año por los servicios estadísticos. Las estadísticas incluidas en el Programa anual son de cumplimentación obligatoria, sin perjuicio de que serán de aportación estrictamente voluntaria los datos relativos a la intimidad personal o familiar.

### **1.2. Sistema eficaz de indicadores de resultados.**

La selección de indicadores de resultado se ha realizado en el marco de la elaboración de los Programas, para asegurar su idoneidad y pertinencia en relación con las líneas y tipologías de operaciones programadas. Se basan, en todos los casos en que ha resultado oportuno y viable, en la utilización de informaciones y operaciones estadísticas incluidas en el sistema estadístico oficial del Estado y de la Comunidad Autónoma de Galicia. Cuando, por sus condiciones particulares, no existe un indicador estadístico oficial apropiadamente aplicable, se ha procedido a definir indicadores específicos definidos en base a la explotación de registros administrativos derivados de la gestión.

La validez estadística de los indicadores se garantiza al incluir en la planificación oficial estadística de la Comunidad Autónoma, una actividad estadística basada en los indicadores de resultado de los programas operativos. Para su inclusión en los Programas Anuales, es necesario elaborar una metodología de los indicadores, en la que se detalle fundamentalmente para cada indicador, su definición, método de cálculo, fuentes y difusión. Esta metodología es validada por el órgano central del sistema estadístico de Galicia (IGE) y sometida a consideración del Consejo Gallego de Estadística. Además se garantiza una difusión continua de los indicadores al estar incluida dentro del calendario público de difusión de la estadística oficial de la CA de Galicia.

La información a partir de la que se elaboran los indicadores procede fundamentalmente del Instituto Gallego de Estadística, de los Departamentos de la administración autonómica, Instituto Nacional de Estadística, Departamentos Ministeriales y de la Oficina de Estadística de la UE (EUROSTAT).

Se ha trabajado con 27 indicadores de resultado asociados a los objetivos específicos planteados en el Programa Operativo. Para cada uno de estos indicadores se presenta la siguiente información:

- Objetivo específico

- Código de identificación y denominación
- Unidad de medida
- Descripción del indicador y método de cálculo
- Fuente, incluyendo en su caso una descripción de detalle
- Periodicidad
- Valores y año de referencia base y objetivo
- Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión
- Difusión: en este sentido, reseñar que a partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se garantiza la difusión de los mismos al quedar recogida en un calendario público de difusión aprobado el Consejo Gallego de Estadística.

*La información detallada de cada indicador figura en el **anexo I**.*

### **Protección de datos**

Los principios de protección de la confidencialidad de los datos de carácter personal y de garantía del secreto estadístico se aplican con todo rigor en todos los procedimientos estadísticos públicos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo y de la Ley 9/1988, de 19 de julio, de Estadística de Galicia y la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

De cualquier forma, todos los indicadores de resultado considerados en los Programas Operativos FEDER presentan informaciones agregadas. Además, en su elaboración, la recopilación de datos de participantes individuales solo se considera en un número muy limitado de casos, y en todos ellos esto se lleva a cabo en el marco de sistemas de información gestionados por organismos y entidades públicas, que aseguran el cumplimiento de los criterios de protección de datos.

### **Selección de indicadores de resultado**

La selección de indicadores de resultado se ha justificado a partir de su estrecha relación con los fenómenos que pretende medir (indicadores sobre magnitudes flujo y fondo), son fácilmente interpretables y accesibles a la comprensión de la ciudadanía, difícilmente manipulables y estadísticamente robustos (ratios, Índices), medibles y suficientemente comparables con otros ámbitos regionales y/o nacionales (indicadores de cantidad, precio y valor, en términos nominales y reales), pertinentes y revisables o actualizables (de periodicidad frecuente o con escaso desfase temporal). Se han seleccionado y definido teniendo en cuenta la tipología de acciones que se prevé realizar en relación con los diferentes objetivos específicos propuestos, de manera que puedan aportar una valoración representativa de la contribución de los Fondos a la consecución de dichos objetivos.

Todo lo anterior hace que el conjunto de indicadores resultante asegure el equilibrio entre las diferentes dimensiones y ámbitos considerados por la programación.

Para todos los indicadores de resultado seleccionados se han definido los correspondientes valores de referencia base y objetivo, indicándose cómo se espera que las actuaciones de los Programas contribuyan a la realización del objetivo. Los valores base reflejan la situación existente a día de hoy, o los datos más recientes disponibles.

### **Pertinencia y relevancia**

Los indicadores aportan una valoración consistente del avance en la consecución del correspondiente objetivo específico, y reflejan el grado de cumplimiento de las operaciones. Por otra parte, la variación del indicador está directamente influenciada por la realización de las actuaciones del Programa.

### **Consistencia y condiciones de calidad estadística de los indicadores**

En resumen, las principales condiciones que caracterizan el cumplimiento de los criterios de calidad estadística son: solidez, claridad, normativa, validez estadística, y cobertura y disponibilidad temporal.

A continuación, se resumen la valoración de las condiciones de calidad estadística requeridas:

*Solidez.* Los indicadores reflejan adecuadamente los cambios que se quiere valorar, sin influencia de valores extremos o anómalos. Los indicadores seleccionados son fiables; como se ha indicado, gran parte de los mismos proceden de los sistemas estadísticos oficiales, y se elaboran conforme a las normas y metodologías reconocidas internacionalmente.

*Validación estadística.* Como se explica en el anterior epígrafe, la validez estadística de todos los indicadores está asegurada: los indicadores de resultado obtenidos a partir de las informaciones recopiladas en el marco de la ejecución de los Programas consideran a la totalidad de las operaciones y de las entidades participantes.

*Claridad.* Los indicadores tienen un título claro y una definición inequívoca, no ambigua, y fácil de entender.

*Interpretación normativa.* Los indicadores tienen una interpretación normativa y clara. Su definición determina que no puedan darse situaciones de ambigüedad en la valoración de que una variación del indicador en un sentido u otro, o dentro de un cierto rango, sea un resultado favorable o desfavorable.

*Periodicidad y cobertura temporal.* La actualización de los indicadores se realiza, en la generalidad de los casos, de forma anual.

**Objetivo Específico**

OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

**Identificación**

R112G

**Denominación**

Patentes solicitadas a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)

**Unidad de medida**

Número

**Descripción del indicador**

Solicitudes vía nacional presentadas en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) por residentes. Solamente se considera el 1º solicitante.

**Método de cálculo**

Explotación de registro administrativo

**Fuente**

Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Estadísticas de Propiedad Industrial

**Detalle de la fuente**

Estadísticas de Propiedad Industrial.

**Periodicidad de los datos**

Anual

**Valores de referencia**

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2012	2023
<b>Valor</b>	185	195

**Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión**

Mejorar las capacidades de excelencia en investigación e innovación, además de incrementar los fondos externos captados para proyectos de investigación

**Difusión**

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

**Comentarios**



**Objetivo Específico**

OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora

**Identificación**

R036A

**Denominación**

Empresas (de 10 o más trabajadores asalariados) que realizan actividades innovadoras

**Unidad de medida**

Número

**Descripción del indicador**

La encuesta de innovación tecnológica facilita información sobre la estructura del proceso de innovación (I+D / otras actividades innovadoras) y permite mostrar las relaciones entre dicho proceso y la estrategia tecnológica de las empresas, los factores que influyen (o dificultan) en su capacidad para innovar y el rendimiento económico de las empresas. El indicador ofrece el porcentaje que las empresas innovadoras representan sobre el total de empresas pertenecientes al ámbito de investigación

**Método de cálculo**

Número de empresas (de 10 o más trabajadores asalariados) que realizan actividades innovadoras

**Fuente**

INE. Encuesta sobre Innovación en las empresas

#### Detalle de la fuente

La encuesta de innovación tecnológica va dirigida a las empresas agrícolas, industriales, de la construcción y de los servicios de 10 o más asalariados, cuya actividad económica principal se corresponde con las secciones de la A a la N, la P (excepto la rama 854), Q, R, y la S (excepto la rama 94) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009.

#### Periodicidad de los datos

Anual

#### Valores de referencia

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2012	2023
<b>Valor</b>	1.092	1.200

#### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Incrementar la investigación e innovación en el sector privado/empresarial, con el fin de conseguir una estructura productiva más innovadora, que desarrolle y ofrezca al mercado productos y servicios nuevos o de mayor valor añadido, que aumenten su competitividad y posibilidades de generación de empleo.

#### Difusión

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

#### Comentarios

### **Objetivo Específico**

OE.1.2.3. Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.

### **Identificación**

R001S

### **Denominación**

Número de participaciones en consorcios de proyectos internacionales (H2020), número y tipo de propuestas presentadas

### **Unidad de medida**

Millones de Euros

### **Descripción del indicador**

Participaciones de entidades de la comunidad autónoma de Galicia en el Programa Marco de la I+D+i de la Unión Europea, Horizonte 2020. Se incluyen todo tipo de entidades (universidades, centros públicos y privados de I+D+i, empresas, etc) y tipos de participación (como socio o como coordinador), en base a la información oficial que facilitan los servicios de la Comisión Europea a los Comités de Gestión de cada uno de los Programas/ Temas/ Áreas

### **Método de cálculo**

Sumatorio participaciones de entidades de la comunidad autónoma de Galicia en el Programa Marco de la I+D+i de la Unión Europea, Horizonte 2020

### **Fuente**

CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial)

### Detalle de la fuente

Base de Datos oficial de participación española en el Programa Marco de I+D, de cuya gestión es responsable el CDTI y que se elabora en base a la información oficial que facilitan los servicios de la Comisión Europea a los Comités de Gestión de cada uno de los Programas/ Temas/ Áreas del Programa Marco. Las participaciones se asocian al año en que los Comités de Gestión de los programas toman la decisión de aprobación de la mayoría de los proyectos.

### Periodicidad de los datos

Anual

### Valores de referencia

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2013	2023
<b>Valor</b>	1550	2100

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Aumentar y consolidar la capacidad de generar y difundir conocimiento y conseguir la excelencia investigadora en los centros de investigación de las universidades, que actúan como palancas hacia la I+i en otros sectores y avanzar en la colaboración con otros grupos de investigación y mejorar la transferencia de conocimiento y cooperación con las empresas

### Difusión

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

## **Comentarios**

Se utiliza como valor base las participaciones de entidades gallegas en el VII Programa Marco de I+D+I de la Unión Europea 2007-2013 (programa Marco anterior al Horizon 2020). Este valor todavía no está fijado de forma definitiva ya que la resolución de algunas convocatorias del Programa todavía no están cerradas por lo que se ha incluido la cifra provisional que se maneja hasta el momento. Se espera que este dato alcanzado por entidades gallegas en el VII Programa Marco 2007-2013 se fije definitivamente en próximas fechas, de forma que esta cantidad será la que se utilice como base para el cálculo de este indicador sustituyendo a la cifra provisional que se incluye en esta ficha

**Objetivo Específico**

OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

**Identificación**

R021B

**Denominación**

Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-educación)

**Unidad de medida**

Porcentaje

**Descripción del indicador**

Porcentaje de alumnos cubiertos por los servicios de educativos electrónicos respecto al número total de alumnos de educación primaria, ESO y bachillerato en centros públicos e concertados.

**Método de cálculo**

$(\text{N}^\circ \text{ de alumnos beneficiarios de los servicios educativos electrónicos puestos en marcha desde la Xunta de Galicia} / \text{N}^\circ \text{ total de alumnos matriculados en educación primaria, ESO y bachillerato en centros públicos e concertados en Galicia}) * 100$

**Fuente**

Xunta de Galicia. Datos e cifras do ensino non universitario

Xunta de Galicia. Amtega. Centros educativos y alumnos participantes en programas de transformación del proceso educativo mediante el uso de tecnología en el aula

### Detalle de la fuente

La matriculación de un alumno en un centro, es un proceso administrativo que tiene reflejo en los expedientes físicos, y en el sistema de información de gestión académica de las enseñanzas (XADE), que contiene la información sobre las matrículas de alumnos en centros educativos de Galicia (públicos, concertados,...) en enseñanzas de régimen ordinario.

[http://www.ige.eu/web/mostrar\\_actividade\\_estadistica.jsp?idioma=gl&codigo=020300](http://www.ige.eu/web/mostrar_actividade_estadistica.jsp?idioma=gl&codigo=020300)

Por otro lado, la participación de un centro en un programa convocado por el organismo competente en programas educativos, se regula mediante otro proceso administrativo, que tiene reflejo en el expediente físico que acompaña a las convocatorias de participación en dichos programas y que tiene reflejo en el sistema de información de gestión de los programas educativos, que contiene la información sobre que centros participan en cada convocatoria de un programa educativo.

La unión de la información de ambos sistemas, permite conocer, con exactitud y precisión, los alumnos beneficiados de cualquier programa educativo, en particular, de aquellos destinados a la mejora del proceso educativo mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

### Periodicidad de los datos

Anual

### Valores de referencia

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2014	2023
<b>Valor</b>	20,0	50,0

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Modernizar tecnológicamente los servicios públicos mediante proyectos vinculados a la Administración electrónica que funcionarán como elemento tractor del sector privado y redundarán en la reducción de la brecha digital autonómica

**Difusión**

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

**Comentarios**

El valor de partida corresponde a los 51.000 alumnos que actualmente disponen de los servicios respecto a los 252.000 alumnos matriculados en educación primaria, ESO y bachillerato. En 2023 se espera alcanzar los 115.000 alumnos.



### **Objetivo Específico**

OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

### **Identificación**

R231G

### **Denominación**

Urgencias por 1.000 habitantes en pacientes pluripatológicos al año

### **Unidad de medida**

Nº de urgencias por cada 1.000 habitantes

### **Descripción del indicador**

El indicador mide el número de veces que los pacientes pluripatológicos (pacientes con más de tres enfermedades crónicas dominantes) utiliza al año las urgencias.

### **Método de cálculo**

Para calcular el indicador se contará el número de urgencias al año que producen los pacientes pluripatológicos, cuantos pacientes pluripatológicos hay en Galicia y se calculará el ratio de esas urgencias por cada mil pacientes pluripatológicos.

### **Fuente**

Base de datos de urgencias de los hospitales del SERGAS, base de datos de la historia clínica electrónica y base de datos de población del SERGAS.

**Detalle de la fuente**

De la base de datos poblacional del SERGAS se obtendrán el número de ciudadanos gallegos pluripatológicos, para ello esa base de datos será periódicamente estractificada con los datos de las historias clinicas electronicas, con el fin de obtener la información de que pacientes tiene más de tres enfermedades crónicas dominantes. De los sistemas de información hospitalarios en urgencias, se obtendrá el dato del número de urgencias que han sido ocasionadas por pacientes pluripatologicos

**Periodicidad de los datos**

Semestral

**Valores de referencia**

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2013	2023
<b>Valor</b>	1.950	1.755

**Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión**

Modernizar tecnológicamente los servicios públicos mediante proyectos vinculados a la Administración electrónica que funcionarán como elemento tractor del sector privado y redundarán en la reducción de la brecha digital autonómica

**Difusión**

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

**Comentarios**

### **Objetivo Específico**

OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

### **Identificación**

R232G

### **Denominación**

Personas (16-74 años) que interactuaron con la Administración por Internet para obtener información en el último año sobre el total de la población de ese grupo de edad

### **Unidad de medida**

Porcentaje

### **Descripción del indicador**

El indicador mide el porcentaje de la población que interactúa con la Administración para obtener información. Se expresa en porcentaje sobre la población total del grupo de edad 16-74 años (población de referencia por edades simples y que es la población objetivo de la encuesta).

### **Método de cálculo**

Número de personas (entre 16 y 74 años) que interactuaron con la Administración por Internet para obtener información en el último año/ población de referencia (16 a 74 años) \* 100

### **Fuente**

INE. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (TIC-H)  
INE. Cifras poblacionales de referencia  
INE. Proyecciones de población a corto plazo

### Detalle de la fuente

- La encuesta TIC-H sigue las recomendaciones metodológicas de la Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT). Se viene elaborando con periodicidad anual desde 2002, realizándose los trabajos de campo en el 1º semestre de cada año, aunque por múltiples cambios en su metodología y presentación de resultados, la comparabilidad de los datos solo está garantizada desde 2006. Se recoge información sobre el equipamiento de los hogares en tecnologías de información y comunicación (televisión, teléfono, radio, equipamiento informático, acceso a Internet,..) y sobre el uso del ordenador, de Internet y de comercio electrónico que hacen las personas, entre las que destaca el estudio de la forma de contacto o interacción de los ciudadanos con las AA.PP.--
- La estadística Cifras de Población proporciona una medición cuantitativa de la población residente en España, en cada comunidad autónoma, en cada provincia y en cada isla (en las provincias insulares), desagregada según características demográficas básicas, como el sexo, el año de nacimiento, la edad, la nacionalidad y el país de nacimiento. Estos datos son empleados como cifras poblacionales de referencia en todas las operaciones estadísticas del INE (encuestas, Contabilidad Nacional, indicadores, etc.) y son transmitidas a nivel internacional como datos oficiales de población de España a todos los efectos.
- Las cifras de población proyectadas a 2023 se estiman en la estadística Proyecciones de población a corto plazo que presenta estimaciones por edades simples, sexo, territorio, etc.

### Periodicidad de los datos

Anual

### Valores de referencia

	Base	Objetivo
<b>Año</b>	2013	2023
<b>Valor</b>	47,8	75,0

**Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión**

La consolidación del e-Gobierno y la incorporación de las TIC y la nuevas posibilidades de gestión que éstas ofrecen a la Administración Pública de cara a facilitar y hacer más eficientes las relaciones con la ciudadanía y las empresas, así como la generalización del uso de este canal por las empresas y familias en su interacción con la administración

**Difusión**

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

**Comentarios**

**Objetivo Específico**

OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

**Identificación**

R030a

**Denominación**

Tasa de supervivencia nacional/regional de PYMES en el cuarto año de vida

**Unidad de medida**

Porcentaje

**Descripción del indicador**

El indicador mide la supervivencia en el medio plazo de las nuevas pymes creadas a partir de la información de los directorios de empresas. El objetivo general de la demografía armonizada de empresas es proporcionar información agregada relativa a la población de empresas, tomando en consideración los aspectos vinculados al dinamismo empresarial y aplicando una metodología acordada en el ámbito de la Unión Europea.

**Método de cálculo**

Porcentaje de pymes que creadas en el año t sobreviven en el año t+4. Pymes "nacidas" que sobreviven en el año t+4

**Fuente**

IGE. Directorio de empresas y unidades locales

### Detalle de la fuente

El directorio de empresas y unidades locales proporciona información del número de empresas activas a una fecha concreta, clasificando a las empresas según su tamaño (número de asalariados, personalidad jurídica, rama de actividad y localización). Asimismo, proporciona información sobre la demografía de las empresas. Se confecciona a partir de la información contenida en diversos registros administrativos, encuestas y otras fuentes de información.

[http://www.ige.eu/web/mostrar\\_actividade\\_estadistica.jsp?idioma=es&codigo=0307006001](http://www.ige.eu/web/mostrar_actividade_estadistica.jsp?idioma=es&codigo=0307006001)

### Periodicidad de los datos

Anual

### Valores de referencia

	Base	Objetivo
<b>Año</b>	2013	2023
<b>Valor</b>	52,8	56,4

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Facilitar la puesta en marcha y funcionamiento de nuevas empresas

### Difusión

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado el Consello Galego de Estatística

### Comentarios

El cálculo para el año 2013 se realiza a partir de las PYMES que fueron altas en el directorio 2009 (con fecha de referencia 1 de enero) y que sobreviven en el directorio del año 2013.

Altas de PYMES en el directorio 2009: 19.420

PYMES que fueron alta en el directorio 2009 y que sobreviven en el directorio 2013: 10.246

**Objetivo Específico**

OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

**Identificación**

R030B

**Denominación**

Tasa de actividad emprendedora

**Unidad de medida**

Porcentaje

**Descripción del indicador**

El indicador mide el porcentaje de población involucrada en iniciativas emprendedoras de menos de 42 meses de actividad, respecto a la población activa

**Método de cálculo**

$$\frac{\text{(Población emprendedora (personas ocupadas en empresas con menos de 42 meses de actividad))}}{\text{(población activa (población de 16 o más años que está ocupada o parada))}} \times 100$$



### Fuente

IGE. Directorio de empresas y unidades locales  
IGE- INE. Encuesta de población activa

### Detalle de la fuente

El directorio de empresas y unidades locales proporciona información del número de empresas activas a una fecha concreta, clasificando a las empresas según su tamaño (número de asalariados, personalidad jurídica, rama de actividad y localización). Asimismo, proporciona información sobre la demografía de las empresas. Se confecciona a partir de la información contenida en diversos registros administrativos, encuestas y otras fuentes de información.

[http://www.ige.eu/web/mostrar\\_actividade\\_estadistica.jsp?idioma=es&codigo=0307006001](http://www.ige.eu/web/mostrar_actividade_estadistica.jsp?idioma=es&codigo=0307006001)

La encuesta de población activa es una investigación por muestreo, continua y dirigida a las viviendas familiares.

[http://www.ige.eu/web/mostrar\\_actividade\\_estadistica.jsp?idioma=es&codigo=0204008](http://www.ige.eu/web/mostrar_actividade_estadistica.jsp?idioma=es&codigo=0204008)

### Periodicidad de los datos

Anual

### Valores de referencia

	Base	Objetivo
<b>Año</b>	2013	2023
<b>Valor</b>	7,1	9,5

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Facilitar la puesta en marcha y funcionamiento de nuevas empresas

### **Difusión**

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

### **Comentarios**

La población involucrada en iniciativas emprendedoras se aproxima por la suma de las personas asalariadas más las empresas con titularidad persona física (autónomos). Para la construcción del indicador para el año 2013 se consideran las empresas que son alta en los directorios 2011, 2012 y 2013 más las altas en el directorio 2010 con fecha de inicio de actividad posterior al 30/06/2009.

Nº de empresas en esta situación: 53.361, de las cuáles son autónomos: 33.915

Asalariados de estas empresas: 58.724

Empleo involucrado en actividades emprendedoras:  $58.724 \text{ (asalariados)} + 33.915 \text{ (autónomos)} = 92.639$

Población activa a 1 de enero de 2013, promedio de la población activa de la EPA del 4º trimestre de 2012 y el primer trimestre de 2013: 1.302,1 miles de personas

**Objetivo Específico**

OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y autónomos dedicados al comercio minorista o venta ambulante.

**Identificación**

R341G

**Denominación**

Empresas medianas (entre 50 y 249 trabajadores asalariados)

**Unidad de medida**

Número

**Descripción del indicador**

El indicador mide el número de empresas de tamaño mediano (entre 50 y 249 trabajadores asalariados) con actividad en Galicia, independientemente de la localización de la sede social

**Método de cálculo**

Explotación del directorio de empresas y unidades locales

## Fuente

IGE. Directorio de empresas y unidades locales

## Detalle de la fuente

El directorio de empresas y unidades locales proporciona información del número de empresas activas a una fecha concreta, clasificando a las empresas según su tamaño (número de asalariados, personalidad jurídica, rama de actividad y localización). Asimismo, proporciona información sobre la demografía de las empresas. Se confecciona a partir de la información contenida en diversos registros administrativos, encuestas y otras fuentes de información.

[http://www.ige.eu/web/mostrar\\_actividade\\_estadistica.jsp?idioma=es&codigo=0307006001](http://www.ige.eu/web/mostrar_actividade_estadistica.jsp?idioma=es&codigo=0307006001)

## Periodicidad de los datos

Anual

## Valores de referencia

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2013	2023
<b>Valor</b>	1.132	1.400

## Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Aumentar la competitividad de las empresas gallegas para permitir el incremento de su tamaño así como incrementar el número de empresas

## Difusión

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

## Comentarios

### **Objetivo Específico**

OE.3.4.3.Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y autónomos/as que se dedican al comercio minorista o venta ambulante.

### **Identificación**

R031

### **Denominación**

Número de PYMEs exportadoras (nacional, categoría región, región)

### **Unidad de medida**

Número

### **Descripción del indicador**

El indicador mide el número de empresas con actividad exportadora en el año

### **Método de cálculo**

Explotación de registros administrativos

### **Fuente**

ICEX. Estadísticas españolas de comercio exterior, elaboradas a partir de la información de la Agencia Española de la Administración Tributaria (AEAT)

**Detalle de la fuente**

A partir de la información de base de la Agencia Española de la Administración Tributaria (AEAT), el ICEX elabora la estadística de las empresas exportadoras (expediciones a la Unión Europea y exportaciones al resto del mundo) clasificadas por Comunidad Autónoma/provincia, país de destino, producto y año. [http://datacomex.comercio.es/principal\\_comex\\_em.aspx](http://datacomex.comercio.es/principal_comex_em.aspx)

**Periodicidad de los datos**

Anual

**Valores de referencia**

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2013	2023
<b>Valor</b>	6.375	7.000

**Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión**

Aumentar la presencia en mercados exteriores de las pymes gallegas, para posibilitar su crecimiento y competitividad.

**Difusión**

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

**Comentarios**

**Objetivo Específico**

OE.3.4.3.Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y autónomos/as que se dedican al comercio minorista o venta ambulante.

**Identificación**

R332G

**Denominación**

Tamaño medio de las empresas de la comarca de Ourense

**Unidad de medida**

Asalariados por empresa

**Descripción del indicador**

El indicador mide el número medio de asalariados por empresa.

**Método de cálculo**

$(\text{Asalariados de las empresas de la comarca}) / (\text{número de empresas de la comarca}) * 100$

**Fuente**

IGE. Directorio de empresas y unidades locales

### Detalle de la fuente

El directorio de empresas y unidades locales proporciona información del número de empresas activas a una fecha concreta, clasificando a las empresas según su tamaño (número de asalariados, personalidad jurídica, rama de actividad y localización). Asimismo, proporciona información sobre la demografía de las empresas. Se confecciona a partir de la información contenida en diversos registros administrativos, encuestas y otras fuentes de información.

[http://www.ige.eu/web/mostrar\\_actividade\\_estadistica.jsp?idioma=es&codigo=0307006001](http://www.ige.eu/web/mostrar_actividade_estadistica.jsp?idioma=es&codigo=0307006001)

### Periodicidad de los datos

Anual

### Valores de referencia

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2013	2023
<b>Valor</b>	2,32	2,50

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Facilitar la puesta en marcha, consolidación, crecimiento e internacionalización de empresas de la comarca

### Difusión

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

### Comentarios



**Objetivo Específico**

OE.4.1.2. Aumentar la participación y distribución de las energías renovables para usos térmicos, en particular la biomasa, biogás y biocombustibles para el transporte, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 y en su caso, con la planificación de las Comunidades Autónomas.

**Identificación**

R04×1

**Denominación**

Capacidad de producción y distribución de energía renovables para usos térmicos.

**Unidad de medida**

Kilo-toneladas equivalentes de petróleo (Ktep)

**Descripción del indicador**

El indicador mide la energía disponible para usos térmicos a partir de fuentes renovables de energía

**Método de cálculo**

Estadística de síntesis elaborada a partir de diversa información de base

**Fuente**

Inega. Balance energético de Galicia

### Detalle de la fuente

El Balance Enerxético de Galicia es una estadística de síntesis que informa sobre el origen, autóctona o importada, de las distintas fuentes energéticas que se transforman en Galicia, y su posterior distribución, comercialización y utilización como productos energéticos finales. Se obtiene información directa de generadores, distribuidores, operadores, comercializadores y consumidores <http://www.inega.es/publicacions/balanceenerxetico/>

### Periodicidad de los datos

Anual

### Valores de referencia

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2012	2023
<b>Valor</b>	544	650

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Aumentar el peso de las renovables en el mix energético de cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos vinculantes en materia de renovables para el año 2020 y favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono, mediante el fomento de producción y distribución de energía derivada de fuentes renovables

### Difusión

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

### Comentarios

### **Objetivo Específico**

OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

### **Identificación**

R04x2

### **Denominación**

Intensidad energética final

### **Unidad de medida**

Kilo-toneladas equivalentes de petróleo entre millones de euros (Ktep/M €)

### **Descripción del indicador**

El indicador mide el consumo de energía final dividido entre el producto interior bruto expresado en términos constantes para eliminar el efectos de los precios

### **Método de cálculo**

Cociente entre el consumo de energía final expresado en ktep y el PIB de Galicia en términos reales expresado en millones de euros

### **Fuente**

Inega. Balance energético de Galicia  
IGE. Contas económicas

### Detalle de la fuente

El Balance Enerxético de Galicia es una estadística de síntesis que informa sobre el origen, autóctona o importada, de las distintas fuentes energéticas que se transforman en Galicia, y su posterior distribución, comercialización y utilización como productos energéticos finales. Se obtiene información directa de generadores, distribuidores, operadores, comercializadores y consumidores.

<http://www.inega.es/publicacions/balanceenerxetico/>

El dato del PIB se estima en las cuentas económicas.

[http://www.ige.eu/web/mostrar\\_actividade\\_estadistica.jsp?idioma=gl&codigo=0307007001](http://www.ige.eu/web/mostrar_actividade_estadistica.jsp?idioma=gl&codigo=0307007001)

### Periodicidad de los datos

Anual

### Valores de referencia

	Base	Objetivo
Año	2012	2023
Valor	0,116	0,108

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Reducir la intensidad energética del tejido empresarial e incrementar el ahorro y la eficiencia energética en las empresas

### Difusión

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

### Comentarios

**Objetivo Específico**

OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

**Identificación**

R04x3

**Denominación**

Consumo final de energía en edificios y viviendas públicas

**Unidad de medida**

Kilo-toneladas equivalentes de petróleo (Ktep)

**Descripción del indicador**

El indicador mide el consumo final de energía (electricidad y gas natural) en los edificios de la administración pública autonómica.

**Método de cálculo**

Medida del consumo de energía final de los edificios públicos.

**Fuente**

Inega. Balance Energético de Galicia

### Detalle de la fuente

El Balance Enerxético de Galicia es una estadística de síntesis que informa sobre el origen, autóctona o importada, de las distintas fuentes energéticas que se transforman en Galicia, y su posterior distribución, comercialización y utilización como productos energéticos finales. Se obtiene información directa de generadores, distribuidores, operadores, comercializadores y consumidores. Dentro de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en el Sector Público de Galicia 2015-2020 se han evaluado los consumos de energéticos de los edificios de la administración pública autonómica.

### Periodicidad de los datos

Anual

### Valores de referencia

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2012	2023
<b>Valor</b>	53,3	50,0

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Aumentar sustancialmente el ahorro y la eficiencia energética en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas de protección pública

### Difusión

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

### Comentarios

**Objetivo Específico**

OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

**Identificación**

R073A

**Denominación**

Viajeros en transporte urbano regular

**Unidad de medida**

Número de viajeros

**Descripción del indicador**

El indicador mide el número de viajeros transportados en transporte urbano: el que discurre íntegramente por suelo urbano o urbanizable o se dedica a comunicar entre sí núcleos urbanos diferentes situados dentro del mismo municipio

**Método de cálculo**

Dato estimado en la encuesta diseñada mediante muestreo aleatorio estratificado

**Fuente**

INE. Estadística de transporte de viajeros

### Detalle de la fuente

La Estadística de Transporte de Viajeros (TV) tiene como objetivo proporcionar información mensual sobre el número de viajeros transportados en transporte urbano (autobús y metropolitano), interurbano (autobús, ferrocarril, avión y barco) y especial y discrecional por autobús. Se considera transporte urbano cuando discurre íntegramente por suelo urbano o se dedica a comunicar entre sí núcleos urbanos diferentes situados dentro de un mismo término municipal. Se considera transporte interurbano cuando se realiza entre núcleos urbanos pertenecientes a distintos términos municipales. Ambos tipos de transportes están sujetos a itinerarios regulares. <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft10%2Fe163&file=inebase&L=0>

### Periodicidad de los datos

Anual

### Valores de referencia

	<b>Año</b>	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
	<b>Valor</b>	2013 60.205	2023 80.000

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Reducir el uso del automóvil/transporte individual en los desplazamientos, medio de transporte más contaminante en cantidad y calidad, promoviendo el transporte colectivo, la intermodalidad, y el transporte ciclista y peatonal

### Difusión

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

### Comentarios



### **Objetivo Específico**

OE.5.1.1. Desarrollo de conocimientos y elaboración de Planes en relación con la adaptación al Cambio Climático y la prevención de Riesgos, incluyendo los sistemas de alerta temprana, de seguimiento y evaluación

### **Identificación**

R05×1

### **Denominación**

Población expuesta a calidad del aire mala o mejorable

### **Unidad de medida**

Porcentaje

### **Descripción del indicador**

El indicador mide el porcentaje de población expuesta a calidad del aire mala o mejorable respecto a la población de referencia de Galicia

### **Método de cálculo**

El índice de calidad del aire (ICA) se mide a partir de los datos de contaminantes gaseosos y particulados obtenidos a tiempo real por las estaciones de medición, teniendo en cuenta la información procedente de la legislación vigente relacionada con los distintos contaminantes atmosféricos. Se computa la población residente en el territorio expuesto a un ICA malo o mejorable durante más de dos meses al año y se calcula el porcentaje que representa sobre el total de la población.

### **Fuente**

Meteogalicia. Índice de calidad del aire  
IGE. Cifras poblacionales de referencia

### Detalle de la fuente

El Índice de Calidad del Aire (ICA) consiste en un valor adimensional, calculado a partir de la concentración de los contaminantes en aire ambiente medido en la red de calidad del aire y teniendo en cuenta los valores límite establecidos en la legislación para cada contaminante. Su principal objetivo es facilitar a la población la comprensión de la información relacionada con la calidad del aire. La instrucción técnica en la que se describe su cálculo, se encuentra dentro del sistema de calidad certificado en la Norma ISO 9001:2008 con que se gestiona toda la red de Calidad del Aire de Galicia y está a disposición del público en la página web [www.meteogalicia.es/Caire](http://www.meteogalicia.es/Caire)

### Periodicidad de los datos

Diaria

### Valores de referencia

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2013	2023
<b>Valor</b>	56,9	40,0

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Consolidar la cultura de la prevención en materia de riesgos y adaptación al cambio climático

### Difusión

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

### **Comentarios**

Es esperable que en los próximos años entren en vigor nuevos umbrales de medida de nuevos contaminantes tales como el black carbón que tiene especial incidencia en las ciudades por el tráfico, lo que provocará necesariamente la toma de medidas que permitan una disminución de este contaminante. Por otra parte, el cambio climático también incide en la formación de algunos de los contaminantes que se miden como el ozono. Sin embargo, el previsible trasvase de población hacia las ciudades implica que no es esperable una bajada significativa de este indicador.

## Objetivo Específico

OE.5.2.1. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las Poblaciones, incluyendo Protección Civil

## Identificación

R050A

## Denominación

Población expuesta a riesgo de inundaciones

## Unidad de medida

Personas

## Descripción del indicador

El indicador mide el número de personas afectadas por el riesgo de inundaciones

## Método de cálculo

Se contabilizará el número de personas beneficiadas por actuaciones que disminuyen el riesgo de inundaciones una vez se vayan completando cada una de las intervenciones concretas que se contemplan en esta actuación

## Fuente

IET. Instituto de Estudios del Territorio de Galicia

### Detalle de la fuente

El avance en la gestión de los riesgos de inundación se ha convertido en objetivo prioritario para tratar de reducir al máximo posible los posibles impactos derivados de fenómenos hidrológicos adversos para la población, el medio ambiente y las actividades económicas. En el estudio preliminar del riesgo de inundación de la Demarcación Hidrográfica Galicia Costa, llevado a cabo en cumplimiento de la Directiva 2007/60/CE, relativa a los riesgos de inundación se han identificado un total de 207 ARPSIs (Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación)

### Periodicidad de los datos

Anual

### Valores de referencia

	Base	Objetivo
<b>Año</b>	2012	2023
<b>Valor</b>	42.293	27.490

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Reducción de los daños causados por siniestralidad ligada a emergencias climáticas

### Difusión

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

### Comentarios

**Objetivo Específico**

OE.5.2.1. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las Poblaciones, incluyendo Protección Civil

**Identificación**

R051

**Denominación**

Superficie quemada por los incendios forestales

**Unidad de medida**

Hectáreas

**Descripción del indicador**

El indicador mide la media de los últimos 10 años de la superficie quemada por los incendios forestales, entendidos como el fuego que se extiende sin control sobre combustibles forestales situados en el monte.

**Método de cálculo**

El conocimiento de los incendios forestales que afectan a los montes se recaba a través de la cumplimentación del respectivo Parte de Incendio Forestal y su Parte/es de Monte asociado/os, por parte de los servicios competentes de la comunidad autónoma. Se trata de una estadística sin procesos de encuestas o muestreos, puesto que se han de recoger todos los incendios forestales ocurridos. El cálculo de la superficie de cada incendio se realiza mediante un levantamiento con GPS del perímetro del incendio para definir el área recorrida por el fuego.

**Fuente**

Estadística de Incendios Forestales elaborada por la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, del Ministerio de Medio Ambiente.

**Detalle de la fuente**

[http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/estadisticas/Estad%C3%ADstica\\_General\\_de\\_Incendios\\_Forestales\\_METODOLOG%C3%8DA\\_tcm7-231962.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/estadisticas/Estad%C3%ADstica_General_de_Incendios_Forestales_METODOLOG%C3%8DA_tcm7-231962.pdf)  
<http://www.mediouralemar.xunta.es/fileadmin/arquivos/forestal/pladiga/2014/2.MEMORIA.pdf>

**Periodicidad de los datos**

Anual

**Valores de referencia**

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2012	2023
<b>Valor</b>	30.166	25.000

**Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión**

Reducción de los daños causados por siniestralidad ligada a incendios

**Difusión**

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

**Comentarios**

**Objetivo Específico**

OE.6.1.1. Desarrollar la separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos, incluyendo acciones de cierre de ciclo; contemplando tanto los planes de gestión como las inversiones en infraestructuras.

**Identificación**

R611G

**Denominación**

Volumen de residuos domésticos recogidos selectivamente sobre producción de residuos domésticos

**Unidad de medida**

Porcentaje

**Descripción del indicador**

El indicador incluye la cantidad de residuos domésticos de recogida separada (vidrio, papel y cartón, plásticos, etc) en relación a la generación total de residuos domésticos.

**Método de cálculo**

$(\text{Recogida selectiva en toneladas} / \text{Producción Residuos domésticos en toneladas}) * 100$

**Fuente**

Sistema de Información de Residuos Urbanos de Galicia; Memorias anuales de las plantas; Memorias anuales de los Sig; Memorias anuales de los gestores de residuos voluminosos



### Detalle de la fuente

El dato se extrae de las informaciones suministradas por las plantas de tratamiento de residuos urbanos ubicadas en la Comunidad Autónoma de Galicia que aporta la información de generación de residuos y de las principales recogidas selectivas (orgánico, envases ligeros), completada por los datos de recogida selectiva suministrados por los Sig,s específicos (vidrio, papel/cartón, raee,s, pilas) y con las memorias de los gestores de residuos para completar la información de recogida de residuos voluminosos en los casos en que la planta no suministra esta información.

### Periodicidad de los datos

Anual

### Valores de referencia

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2012	2023
<b>Valor</b>	15,3	31,8

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Disminuir la generación de residuos, avanzar en la prevención y reutilización, fomentando la separación de los mismos, e impulsando la recogida selectiva, la separación, el reciclado y el tratamiento de residuos.

### Difusión

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

## Comentarios

En el valor de referencia no se ha hecho sobre valores absolutos ya que un decremento de la producción supone un decremento de la recogida en términos absolutos por lo que se ha planteado un valor relativo que tenga en cuenta la relación entre la recogida selectiva y la producción de las fracciones recogidas. Para ello se ha tenido en cuenta el porcentaje de recogida selectiva bruta de la suma de las cuatro fracciones principales (FORSU; EELL; Vidrio; Papel/Cartón) por la producción estimada de estas fracciones. En el año 2012 este porcentaje es del 15,3%. Para calcular el porcentaje en el 2023 se ha tenido en cuenta las previsiones de crecimiento anual de recogida selectiva previstas en el plan de residuos urbanos en el periodo 2009-2015 (1,5%) (tabla 22) extrapoladas al 2023 (supone un incremento acumulado de 16,5 puntos sobre los 15,3 de base, lo que daría la cifra de 31,8)

### **Objetivo Específico**

OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

### **Identificación**

R060B

### **Denominación**

Volumen de aguas residuales tratadas

### **Unidad de medida**

Metros cúbicos/día

### **Descripción del indicador**

El indicador mide el volumen de aguas residuales tratadas (conjunto de operaciones realizadas para modificar las características de las aguas residuales de modo que puedan ser reutilizadas o devueltas a la naturaleza en condiciones de calidad adecuadas)

### **Método de cálculo**

Estimación de la encuesta cuya muestra teórica de unidades se obtiene seleccionando una cuota dentro de estratos por tamaño de población atendida dentro de cada comunidad autónoma. Una vez seleccionada una unidad, se estudian todos los municipios atendidos por la misma, independientemente de su tamaño. Se incluyen con certeza las unidades de suministro y saneamiento de agua (USSA) que atienden municipios mayores de 15.000 habitantes, así como una representación del resto de tamaños municipales (la cobertura en Galicia es del 68% de la población)

### **Fuente**

INE. Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua

### Detalle de la fuente

En la estrategia de desarrollo sostenible aprobada por el Consejo Europeo se señala como una de las áreas prioritarias la utilización sostenible de los recursos naturales. En este contexto, la Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua tiene por objetivo cuantificar en unidades físicas y valorar en magnitudes económicas las actividades relacionadas con el denominado ciclo integral del agua que está conformado por el abastecimiento (suministro) de agua y el saneamiento (alcantarillado y depuración de las aguas residuales). La población objeto de estudio es el conjunto de unidades que prestan, sea o no con carácter de actividad principal, los servicios clasificados en la CNAE-2009 en las divisiones 36 (captación, depuración y distribución de agua) y 37 (recogida y tratamiento de aguas residuales)

### Periodicidad de los datos

Anual

### Valores de referencia

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2012	2023
<b>Valor</b>	955.690	990.536

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Terminar con la extensión y adecuar las redes de saneamiento y mejorar, ampliar o construir las estaciones depuradoras de aguas residuales que permitan alcanzar los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua, la reforma y optimización de los sistemas de saneamiento de las rías gallegas, atendiendo a la especificidad de Galicia en cuanto a la importancia del sector acuícola y las actuaciones que permitan mantener o mejorar, según el caso, el estado ecológico del resto de masas de agua consideradas como prioritarias en la Planificación Hidrológica o que presentan afecciones importantes a zonas protegidas y conseguir la disminución de los vertidos en tiempo de lluvia para asegurar la sostenibilidad del sector acuícola con el fin de aumentar el volumen de aguas residuales tratadas previo a su vertido

**Difusión**

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

**Comentarios**

**Objetivo Específico**

OE.6.3.1. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural.

**Identificación**

R631G

**Denominación**

Viajeros que visitan Galicia por motivos culturales

**Unidad de medida**

Porcentaje

**Descripción del indicador**

El indicador expresa la proporción de los turistas que eligen Galicia por motivos culturales: cultura, costumbres y gastronomía

**Método de cálculo**

Estimación del porcentaje de turistas que eligen Galicia como destino turístico de sus vacaciones o de su viaje de ocio por dos motivos fundamentalmente: por su oferta gastronómica y/o por su cultura y costumbres. Ambos criterios se incluyen en el ítem "Galicia como destino cultural"

**Fuente**

Turismo de Galicia. Encuesta de Turismo en Destino de Galicia (ETDG)

### Detalle de la fuente

La Encuesta de Turismo en Destino de Galicia (ETDG) es una operación estadística incluida en el Programa Estadístico Anual de Galicia que tiene como objetivo medir y caracterizar la demanda turística de la comunidad a partir del análisis de determinadas variables agrupadas en los siguientes bloques: 1) Procedencia; 2) Perfil Sociodemográfico; 3) Motivos de la visita; 4) Organización y características del viaje; 5) Características de la estancia; 6) Gasto turístico; 7) Valoración y Satisfacción.

### Periodicidad de los datos

Anual

### Valores de referencia

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2013	2023
<b>Valor</b>	32,2	36,0

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Poner en valor los recursos culturales y patrimoniales de la región y preservar el patrimonio material e inmaterial de Galicia.

### Difusión

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

### Comentarios

**Objetivo Específico**

OE.6.3.2. Desarrollo y promoción de las áreas naturales en particular las de interés turístico.

**Identificación**

R632a

**Denominación**

Pernoctaciones en establecimientos turísticos

**Unidad de medida**

Número

**Descripción del indicador**

El indicador muestra el número total de pernoctaciones (plazas ocupadas) en establecimientos hoteleros, acampamentos turísticos, apartamentos turísticos y alojamientos de turismo rural

**Método de cálculo**

Estimación directa a partir de encuestas por muestreo

**Fuente**

IGE. Indicador de la Intensidad de la Demanda Turística a partir de datos del INE. Encuesta de ocupación hotelera. Encuesta de ocupación en acampamentos turísticos. Encuesta de ocupación en apartamentos turísticos. Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural



### Detalle de la fuente

Con el objetivo de estudiar el comportamiento de una serie de variables que permitan describir la características fundamentales (oferta y demanda) del sector turístico, el INE realiza una serie de encuestas dirigidas a establecimientos hoteleros, campings, apartamentos turísticos y alojamientos de turismo rural. En las encuestas se investiga el número plazas, viajeros entrados, pernoctaciones, estancia media, personal ocupado, etc.

[http://www.ine.es/inebmenu/mnu\\_hosteleria.htm](http://www.ine.es/inebmenu/mnu_hosteleria.htm)

### Periodicidad de los datos

Mensual

### Valores de referencia

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2013	2023
<b>Valor</b>	7.946.701	9.000.000

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Superar el carácter periférico de la región fortaleciendo su oferta turística a través de la puesta en valor de su patrimonio cultural y natural

### Difusión

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

### Comentarios

**Objetivo Específico**

OE.6.3.2. Desarrollo y promoción de las áreas naturales en particular las de interés turístico.

**Identificación**

R632b

**Denominación**

Peregrinos que reciben acreditación

**Unidad de medida**

Número

**Descripción del indicador**

El indicador muestra el número total de peregrinos que reciben la acreditación de que han hecho el Camino de Santiago en peregrinación

**Método de cálculo**

Explotación de la información contenido en el registro de acreditaciones de peregrinos

**Fuente**

Oficina del Peregrino: registro de acreditaciones expedidas

### Detalle de la fuente

La Oficina del Peregrino de la Archidiócesis de Santiago de Compostela expide las Compostelas (acreditaciones) a aquellos peregrinos que la soliciten y cumplan los siguientes requisitos: 1) hacer la peregrinación por motivos religiosos o espirituales; 2) hacer los últimos 100 km a pie o a caballo o bien los últimos 200 km en bicicleta; 3) reunir sellos de los lugares por los que va pasando en la "Credencial del peregrino".

<http://peregrinossantiago.es/esp/oficina-del-peregrino/estadisticas/>

### Periodicidad de los datos

Mensual

### Valores de referencia

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2013	2023
<b>Valor</b>	215.880	300.000

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Poner en valor el Camino de Santiago como elemento destacable del patrimonio paisajístico y cultural gallego y europeo

### Difusión

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

### Comentarios

**Objetivo Específico**

OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.

**Identificación**

R641G

**Denominación**

Superficie de patrimonio natural en estado de riesgo

**Unidad de medida**

Hectáreas

**Descripción del indicador**

El indicador cuantifica las hectáreas de hábitats de interés comunitario prioritarios así como los hábitats de interés comunitario de presencia exclusiva en Galicia y los de distribución reducida (< 50 km<sup>2</sup>) dentro de la Red Natura 2000 y la Red Gallega de Espacios Naturales Protegidos en los que se ha reducido el riesgo de pérdida neta de biodiversidad mediante la mejora del estado de conservación de los hábitats y especies o cuando menos el mantenimiento de su estado actual.

**Método de cálculo**

Explotación de registros administrativos

**Fuente**

Informe de aplicación de la Directiva Hábitat en España e Informe sobre el estado del patrimonio natural y de la biodiversidad

**Detalle de la fuente**

A partir de los datos enviados por la comunidad el MAGRAMA elabora el informe de aplicación de la Directiva Hábitat en España y el Informe sobre el estado del patrimonio natural y de la biodiversidad.

**Periodicidad de los datos**

Sexenal

**Valores de referencia**

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2014	2023
<b>Valor</b>	53.106	28.932

**Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión**

Asegurar la conservación de la biodiversidad de la región, mediante medidas que garanticen la mejora del estado de los hábitat y las especies, consolidando un modelo sostenible de explotación de las áreas protegidas que garantice el mantenimiento de los espacios protegidos y la población que vive en ellos

**Difusión**

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

**Comentarios**

### **Objetivo Específico**

OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

### **Identificación**

R971a

### **Denominación**

Tiempo medio de espera estructural quirúrgico

### **Unidad de medida**

Días

### **Descripción del indicador**

Media de días en el registro de espera quirúrgico transcurridos desde la fecha de inclusión hasta la de remate, de las salidas de episodios del registro de espera quirúrgico dentro del período de estudio.

### **Método de cálculo**

Para el cálculo se incluyen los siguientes GNA: ACV;CCA;CCI;CGD;CMF;CPE;CPL;CTO;DER;GIN;NCR;OFT;ORL;TRA;URO  
Espera estructural: espera achacable a la organización y funcionamiento de los servicios asistenciales. No se incluyen las esperas por causas atribuibles a los pacientes

### **Fuente**

SIAC de listas de espera

#### Detalle de la fuente

Detalle de la fuente: SIAC (sistema de análisis complejos). Sistema de información corporativo del Servicio Gallego de Salud

#### Periodicidad de los datos

La información se puede obtener para cada día. Se publica en la página web del Sergas ([www.sergas.es](http://www.sergas.es)) con periodicidad trimestral.

#### Valores de referencia

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2014 (*)	2023
<b>Valor</b>	159,3	100

#### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Regularizar los tiempos asistenciales del área sanitaria de Vigo a los de la media gallega, de manera que se reduzca el tiempo de espera estructural quirúrgico

#### Difusión

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

#### Comentarios

(\*) Valor Base tomado para los 12 meses anterior a septiembre de 2014

**Objetivo Específico**

OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

**Identificación**

R971b

**Denominación**

Ambulatorización de los procesos quirúrgicos

**Unidad de medida**

Porcentaje

**Descripción del indicador**

Porcentaje de las intervenciones quirúrgicas que se realizaron de forma ambulatoria (tanto de cirugías mayor como menor) sobre el total de intervenciones (ambulatorias+ con ingreso)

**Método de cálculo**

Cálculo directo sobre los datos de la citada base de datos

**Fuente**

SIAC de cirugía



**Detalle de la fuente**

El Sergas cuenta con un Diccionario de terminología denominado DIANA donde está definido cada ítem usado en los sistemas de información

**Periodicidad de los datos**

La información se puede obtener con la periodicidad que se necesite. Esta es accesible para la organización con una periodicidad mensual. Anteriormente estos datos se publicaban en las Memorias del Sergas, pero esta publicación no se hizo en los últimos 2 años.

**Valores de referencia**

	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Año</b>	2014 (*)	2023
<b>Valor</b>	45,0	55,0

**Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión**

Regularizar los tiempos asistenciales del área sanitaria de Vigo a los de la media gallega, de manera que se mejore el proceso de ambulatorización de los procesos quirúrgicos

**Difusión**

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

## Comentarios

(\*) Valor Base tomado para los 12 meses anterior a septiembre de 2014

Intervenciones :

Número de actos asistenciales realizados en los quirófanos y salas especiales quirúrgicas (quirofanillos) dentro del período de estudio.

Se contabiliza también la actividad realizada en los quirófanos que, no estando situados en el propio centro, son empleados para realizar intervenciones por los profesionales del hospital del SERGAS.

Intervenciones de cirugía mayor ambulatoria (CMA) en quirófano:

Número de procedimientos quirúrgicos terapéuticos o diagnósticos, realizados en quirófano con anestesia general, loco-regional o local, con o sin sedación, que requieren cuidados postoperatorios de corta duración, por lo que no necesitan ingreso hospitalario, dentro del período de estudio.

Porcentaje de intervenciones ambulatorias:

Número de intervenciones ambulatorias por cada 100 intervenciones realizadas dentro del período de estudio

**Objetivo Específico**

OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

**Identificación**

R151a

**Denominación**

Alumnos por unidad en funcionamiento en centros docentes públicos

**Unidad de medida**

Nº alumnos/nº unidades (nº de alumnos por unidad)

**Descripción del indicador**

El indicador mide el número de unidades en funcionamiento en los centros docentes públicos correspondientes al curso académico que finaliza en el año de referencia de la información en relación con el número de alumnos matriculados en la diferentes etapas educativas

**Método de cálculo**

Obtención del nº de unidades en relación al nº de alumnos por provincia, concello, centro y nivel educativo

**Fuente**

Programa XADE (Xestión Administrativa da Educación)

### Detalle de la fuente

Registro administrativo de la Consellería de Cultura, Educación e O.U en el que se recoge el alumnado en centros de enseñanza públicos no universitarios

### Periodicidad de los datos

Anual con valores al inicio de cada curso escolar en septiembre

### Valores de referencia

	Base	Objetivo
Año	2014	2023
Valor	18,4	16,0

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Modernizar el sistema educativo, prestando atención integral a la primera infancia, enseñanza primaria, secundaria y formación profesional, dotando a los centros de equipamiento en TIC para atender la educación de la sociedad del conocimiento y adecuando dichas infraestructuras a las nuevas demandas formativas por parte del mercado laboral

### Difusión

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

### Comentarios

La mejora de la ratio alumnos por unidad permite una atención personalizada, siendo este uno de los factores de mayor impacto en el éxito o el fracaso escolar. Permite además, la creación de unidades para atención a la diversidad.

**Objetivo Específico**

OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

**Identificación**

R151b

**Denominación**

Tasa de escolarización de población de 0 a 3 años,

**Unidad de medida**

Porcentaje

**Descripción del indicador**

Es el porcentaje de población de 0 a 3 años que tiene plaza en algún establecimiento público de educación infantil

**Método de cálculo**

Cociente entre número de plazas públicas y el total de población de 0 a 3 años de edad, por cien.

**Fuente**

Registro Único de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales de Galicia  
INE. Cifras poblacionales de referencia  
INE. Proyecciones de población a corto plazo

### Detalle de la fuente

- El Registro Único de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales de Galicia (RUEPPSS) es un Registro administrativo adscrito al departamento de la Xunta de Galicia competente en materia de Inspección de Servicios Sociales. Tiene por objetivo fundamental elaborar y tener a disposición del público, un censo actualizado de las entidades prestadoras de servicios sociales y de los centros y programas autorizados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia. Toda entidad prestadora de Servicios Sociales, pública o privada, con o sin ánimo de lucro, titulares de centros, así como las que presten servicios, programas o colaboren en la gestión de servicios sociales, deberán estar inscritas, con carácter previo al inicio de sus actividades, en el Registro Único de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales (Artículo 67º- Ley 13/2008, del 3 de diciembre, de servicios sociales de Galicia). Una vez que se conceda una autorización para la creación/construcción de un centro o para el inicio de actividades de un centro, la inscripción de la entidad y de los centros que se autoricen se realizará de oficio por la administración competente. Las entidades inscritas en el registro disponen de un acceso al registro por medios telemáticos, con el fin de que periódicamente actualicen los datos inscritos, estando obligadas a ello, así como a acreditar en el primer trimestre del año el mantenimiento de sus actividades mediante la presentación en el Registro de la memoria de actividades del año anterior. Por todo lo anterior, la información relativa a los centros de educación infantil, se puede obtener en tiempo real.

<https://benestar.xunta.es:444/XiacWeb/>

-La estadística Cifras de Población proporciona una medición cuantitativa de la población residente en España, en cada comunidad autónoma, en cada provincia y en cada isla (en las provincias insulares), desagregada según características demográficas básicas, como el sexo, el año de nacimiento, la edad, la nacionalidad y el país de nacimiento. Estos datos son empleados como cifras poblacionales de referencia en todas las operaciones estadísticas del INE (encuestas, Contabilidad Nacional, indicadores, etc.) y son transmitidas a nivel internacional como datos oficiales de población de España a todos los efectos.

- Las cifras de población proyectadas a 2023 se estiman en la estadística Proyecciones de población a corto plazo que presenta estimaciones por edades simples, sexo, territorio, etc.

### Periodicidad de los datos

Anual

### Valores de referencia

	<b>Año</b>	<b>Base</b>	<b>Objetivo</b>
	<b>Valor</b>	2013 29,0	2023 33,0

### Resultados que se esperan conseguir con la ayuda de la Unión

Alcanzar y mejorar la tasa de cobertura poblacional recomendada por la Comisión Europea para los centros de educación de 0-3 años

### Difusión

A partir de 2015 se incluye una actividad en el Programa Estadístico Anual de la CA de Galicia, denominada "Indicadores de Resultado del PO FEDER GALICIA 14-20". Con ello, se consigue la oficialidad de los indicadores y los datos y la difusión, en este caso continua, en un calendario público aprobado por el Consello Galego de Estatística

### Comentarios